

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 16 DE MARZO DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

CÓRTESES.

SENADO.

Continuando la sesion del 12, el señor presidente presenta una exposicion de los trabajos de Valencia.

Entra en la órden del dia y comienza la discusion de la interpelacion interpuesta por el señor general Martinez Campos.

El señor ministro de la Guerra se levanta del cargo de haber hecho recompensas y de haber despedido á amigos del señor Martinez Campos.

El señor ministro de Ultramar declara que nunca ha pensado en disminuir la susceptibilidad de los amigos del señor Martinez Campos.

El señor Alonso Colmenares hace uso de la palabra para una alusion á la cuestion de si está ó no vigente en la isla de Cuba la Constitucion de 1876, y deduce que no lo es.

El señor ministro de Ultramar declara que en Cuba no se ha publicado la Constitucion del 76, y por consiguiente no puede obligar á los habitantes de aquella isla.

El señor ministro de Ultramar declara que necesita saber desde cuándo es vigente en Cuba la Constitucion de 1876.

El señor ministro de Ultramar declara que en consideraciones para que el gobierno debe declarar que la Constitucion no rige en Cuba lo contrario reconocer que se han cometido graves infracciones de la misma.

El señor ministro de Ultramar declara que el gobierno que más ha hecho en bien de las Antillas, ha sido el actual.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: reunion del Senado en secciones y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Abrióse la sesion del 13 á las tres y cinco.

Se dá cuenta del despacho ordinario y de los acuerdos tomados por las secciones.

El Sr. Jorin anuncia que ha de dirigir varias preguntas al gobierno que pueden convertirse en interpelacion, para que se adopten las medidas que reformen y moralicen la administracion en Cuba.

El Sr. Presidente: Orden del dia: Continúa el debate de la interpelacion del general Martinez Campos.

El Sr. Mazo rectifica.

El señor ministro de Ultramar rectifica.

El señor Sanz declara que está conforme con la opinion del Sr. Martinez Campos, y no tiene necesidad de hacer un discurso sobre las reformas que cree son necesarias en Cuba.

Dice que la administracion es muy mala, y nada se hace para mejorarla.

Dice que el gobierno ha variado de opinion, y que el Sr. Cánovas mira hoy algo mas los azúcares de Cuba que los de Málaga.

El Sr. presidente del Consejo de Ministros dice que no se puede tratar aquí esta cuestion, pues no ha dicho el gobierno su última palabra sobre estos proyectos.

Los señores general Sanz y presidente del Consejo de ministros rectifican.

El Sr. Pavia y Pavia (D. Francisco) defiende los actos del general Martinez Campos.

Declara que este tuvo el propósito decidido de presentar las reformas económicas, á lo cual no queria acceder el señor marqués de Orovio.

Declara que está, como el general Martinez Campos, enfrente del gobierno actual, pero con lealtad y adhesion á la monarquia.

El Sr. Mazo manifiesta que cree estar en la cuestion, pues necesita hablar de los males de la Peninsula, para hacerse cargo del estado de la isla de Cuba.

Pregunta ¿es cierto que habia conspiraciones en España, y que esto fué el pretexto para que fuera llamado de Cuba el general Martinez Campos? El por su parte no cree que habia conspiraciones.

Dice que no trata la cuestion de si está ó no vigente en Cuba la Constitucion de 1876, pues esta tarde se ha demostrado que no.

El señor ministro de Ultramar declara que el gobierno que más ha hecho en bien de las Antillas, ha sido el actual.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: reunion del Senado en secciones y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Abrióse la sesion del 13 á las tres y cinco.

Se dá cuenta del despacho ordinario y de los acuerdos tomados por las secciones.

El Sr. Jorin anuncia que ha de dirigir varias preguntas al gobierno que pueden convertirse en interpelacion, para que se adopten las medidas que reformen y moralicen la administracion en Cuba.

El Sr. Presidente: Orden del dia: Continúa el debate de la interpelacion del general Martinez Campos.

El Sr. Mazo rectifica.

El señor ministro de Ultramar rectifica.

El señor Sanz declara que está conforme con la opinion del Sr. Martinez Campos, y no tiene necesidad de hacer un discurso sobre las reformas que cree son necesarias en Cuba.

Dice que la administracion es muy mala, y nada se hace para mejorarla.

Dice que el gobierno ha variado de opinion, y que el Sr. Cánovas mira hoy algo mas los azúcares de Cuba que los de Málaga.

El Sr. presidente del Consejo de Ministros dice que no se puede tratar aquí esta cuestion, pues no ha dicho el gobierno su última palabra sobre estos proyectos.

Los señores general Sanz y presidente del Consejo de ministros rectifican.

El Sr. Pavia y Pavia (D. Francisco) defiende los actos del general Martinez Campos.

Declara que este tuvo el propósito decidido de presentar las reformas económicas, á lo cual no queria acceder el señor marqués de Orovio.

Declara que está, como el general Martinez Campos, enfrente del gobierno actual, pero con lealtad y adhesion á la monarquia.

El señor ministro de Ultramar declara que en Cuba no se ha publicado la Constitucion del 76, y por consiguiente no puede obligar á los habitantes de aquella isla.

El señor ministro de Ultramar declara que necesita saber desde cuándo es vigente en Cuba la Constitucion de 1876.

El señor ministro de Ultramar declara que en consideraciones para que el gobierno debe declarar que la Constitucion no rige en Cuba lo contrario reconocer que se han cometido graves infracciones de la misma.

El señor ministro de Ultramar declara que el gobierno que más ha hecho en bien de las Antillas, ha sido el actual.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: reunion del Senado en secciones y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

El Sr. Mazo manifiesta que cree estar en la cuestion, pues necesita hablar de los males de la Peninsula, para hacerse cargo del estado de la isla de Cuba.

Pregunta ¿es cierto que habia conspiraciones en España, y que esto fué el pretexto para que fuera llamado de Cuba el general Martinez Campos? El por su parte no cree que habia conspiraciones.

Dice que no trata la cuestion de si está ó no vigente en Cuba la Constitucion de 1876, pues esta tarde se ha demostrado que no.

El señor ministro de Ultramar declara que el gobierno que más ha hecho en bien de las Antillas, ha sido el actual.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: reunion del Senado en secciones y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Abrióse la sesion del 13 á las tres y cinco.

Se dá cuenta del despacho ordinario y de los acuerdos tomados por las secciones.

El Sr. Jorin anuncia que ha de dirigir varias preguntas al gobierno que pueden convertirse en interpelacion, para que se adopten las medidas que reformen y moralicen la administracion en Cuba.

El Sr. Presidente: Orden del dia: Continúa el debate de la interpelacion del general Martinez Campos.

El Sr. Mazo rectifica.

El señor ministro de Ultramar rectifica.

El señor Sanz declara que está conforme con la opinion del Sr. Martinez Campos, y no tiene necesidad de hacer un discurso sobre las reformas que cree son necesarias en Cuba.

Dice que la administracion es muy mala, y nada se hace para mejorarla.

Dice que el gobierno ha variado de opinion, y que el Sr. Cánovas mira hoy algo mas los azúcares de Cuba que los de Málaga.

El Sr. presidente del Consejo de Ministros dice que no se puede tratar aquí esta cuestion, pues no ha dicho el gobierno su última palabra sobre estos proyectos.

Los señores general Sanz y presidente del Consejo de ministros rectifican.

El Sr. Pavia y Pavia (D. Francisco) defiende los actos del general Martinez Campos.

Declara que este tuvo el propósito decidido de presentar las reformas económicas, á lo cual no queria acceder el señor marqués de Orovio.

Declara que está, como el general Martinez Campos, enfrente del gobierno actual, pero con lealtad y adhesion á la monarquia.

El señor ministro de Ultramar declara que en Cuba no se ha publicado la Constitucion del 76, y por consiguiente no puede obligar á los habitantes de aquella isla.

El señor ministro de Ultramar declara que necesita saber desde cuándo es vigente en Cuba la Constitucion de 1876.

El señor ministro de Ultramar declara que en consideraciones para que el gobierno debe declarar que la Constitucion no rige en Cuba lo contrario reconocer que se han cometido graves infracciones de la misma.

El señor ministro de Ultramar declara que el gobierno que más ha hecho en bien de las Antillas, ha sido el actual.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: reunion del Senado en secciones y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

El señor presidente de la Cámara contesta al Sr. Moret que precisamente el cumplimiento estricto del reglamento es causa de que los debates hayan tomado el giro que ha apreciado en la forma que lo ha hecho el señor Moret.

Dice que la mesa no puede resolver en este asunto, sin consultar á la Cámara si cree conveniente que se consagre una hora de las dedicadas á las sesiones, á preguntas, proposiciones ó interpelaciones.

El señor Vivar manifiestase contrario á esta resolucion, y cree que seria preferible que se celebraran sesiones dobles, empleando una en la discusion de los presupuestos y dedicando la otra á preguntas ó interpelaciones.

El señor ministro de Fomento manifiesta que las atenciones propias de sus respectivos cargos, y los debates pendientes en la otra Cámara, son causas que motivan el que todos los ministros no se encuentren presentes en el banco azul.

El Sr. Merelles propone á la Cámara que se dedique un dia de la semana á preguntas, proposiciones y esplanacion de interpelaciones.

Ruega tambien que se impriman y repartan los presupuestos de Cuba.

El Sr. Presidente de la Cámara declara que no pondrá á discusion asunto tan importante, en tanto que los señores diputados no tengan en su poder el dictamen impreso.

El Sr. Presidente de la Cámara ruega á un señor secretario formule la pregunta en los siguientes términos: ¿Acuerda el Congreso destinar la primera hora de cada sesion á preguntas y las dos primeras cuando hubiera de esplanarse interpelacion ó apoyarse proposicion de ley?

Así lo acuerda la Cámara.

El señor ministro de Fomento contesta á algunas de las preguntas que el señor Salamanca y Negrete le dirigió en sesiones anteriores.

El Sr. Candau recuerda su peticion de documentos relativos á pago de contribuciones.

El señor ministro de Fomento dice que pondrá en conocimiento del de Hacienda el ruego del Sr. Candau.

El Sr. Cancio Villamil se hace cargo de las alusiones que le han sido dirigidas en la alta Cámara, y dice que aplaza su contestacion para cuando los presupuestos de Cuba se discutan.

El Sr. Maisonnave interviene en el debate promovido por el Sr. Candau.

Recuerda que tenia anunciada una interpelacion sobre administracion, pero que una vez que el Sr. Candau retirara la suya, sin perjuicio de volver sobre el asunto, usando de los medios que le concede el reglamento, usará de la palabra cuando el Sr. Candau reproduzca el debate.

El señor ministro de Fomento ruega á la Cámara suspenda su juicio respecto de las acusaciones graves que en este debate incidental se ha formulado, hasta que el asunto se discuta ampliamente.

El señor presidente del Consejo de ministros manifiesta que por tener que ser estenso espera la reserve el uso de la palabra para la próxima sesion.

Se suspende la discusion.

El señor Presidente: Orden del dia para el lunes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos veinte.

CONGRESO.

Abrióse la sesion del 13 á las tres menos cuarto.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Moret pregunta á la mesa si el cumplimiento estricto del reglamento dá medio á la presidencia para evitar lo que con perjuicio de los intereses públicos está ocurriendo en la presente legislatura que trascurra, discutiendo asuntos de menor cuantia, sin que leyes importantes puestas á la órden del dia puedan ser discutidas.

El Sr. Moret pregunta á la mesa si el cumplimiento estricto del reglamento dá medio á la presidencia para evitar lo que con perjuicio de los intereses públicos está ocurriendo en la presente legislatura que trascurra, discutiendo asuntos de menor cuantia, sin que leyes importantes puestas á la órden del dia puedan ser discutidas.

El Sr. Moret pregunta á la mesa si el cumplimiento estricto del reglamento dá medio á la presidencia para evitar lo que con perjuicio de los intereses públicos está ocurriendo en la presente legislatura que trascurra, discutiendo asuntos de menor cuantia, sin que leyes importantes puestas á la órden del dia puedan ser discutidas.

El Sr. Moret pregunta á la mesa si el cumplimiento estricto del reglamento dá medio á la presidencia para evitar lo que con perjuicio de los intereses públicos está ocurriendo en la presente legislatura que trascurra, discutiendo asuntos de menor cuantia, sin que leyes importantes puestas á la órden del dia puedan ser discutidas.

El Sr. Moret pregunta á la mesa si el cumplimiento estricto del reglamento dá medio á la presidencia para evitar lo que con perjuicio de los intereses públicos está ocurriendo en la presente legislatura que trascurra, discutiendo asuntos de menor cuantia, sin que leyes importantes puestas á la órden del dia puedan ser discutidas.

El Sr. Moret pregunta á la mesa si el cumplimiento estricto del reglamento dá medio á la presidencia para evitar lo que con perjuicio de los intereses públicos está ocurriendo en la presente legislatura que trascurra, discutiendo asuntos de menor cuantia, sin que leyes importantes puestas á la órden del dia puedan ser discutidas.

El Sr. Moret pregunta á la mesa si el cumplimiento estricto del reglamento dá medio á la presidencia para evitar lo que con perjuicio de los intereses públicos está ocurriendo en la presente legislatura que trascurra, discutiendo asuntos de menor cuantia, sin que leyes importantes puestas á la órden del dia puedan ser discutidas.

El Sr. Moret pregunta á la mesa si el cumplimiento estricto del reglamento dá medio á la presidencia para evitar lo que con perjuicio de los intereses públicos está ocurriendo en la presente legislatura que trascurra, discutiendo asuntos de menor cuantia, sin que leyes importantes puestas á la órden del dia puedan ser discutidas.

El Sr. Moret pregunta á la mesa si el cumplimiento estricto del reglamento dá medio á la presidencia para evitar lo que con perjuicio de los intereses públicos está ocurriendo en la presente legislatura que trascurra, discutiendo asuntos de menor cuantia, sin que leyes importantes puestas á la órden del dia puedan ser discutidas.

El Sr. Moret pregunta á la mesa si el cumplimiento estricto del reglamento dá medio á la presidencia para evitar lo que con perjuicio de los intereses públicos está ocurriendo en la presente legislatura que trascurra, discutiendo asuntos de menor cuantia, sin que leyes importantes puestas á la órden del dia puedan ser discutidas.

El Sr. Moret pregunta á la mesa si el cumplimiento estricto del reglamento dá medio á la presidencia para evitar lo que con perjuicio de los intereses públicos está ocurriendo en la presente legislatura que trascurra, discutiendo asuntos de menor cuantia, sin que leyes importantes puestas á la órden del dia puedan ser discutidas.

El Sr. Moret pregunta á la mesa si el cumplimiento estricto del reglamento dá medio á la presidencia para evitar lo que con perjuicio de los intereses públicos está ocurriendo en la presente legislatura que trascurra, discutiendo asuntos de menor cuantia, sin que leyes importantes puestas á la órden del dia puedan ser discutidas.

El señor presidente de la Cámara contesta al Sr. Moret que precisamente el cumplimiento estricto del reglamento es causa de que los debates hayan tomado el giro que ha apreciado en la forma que lo ha hecho el señor Moret.

Dice que la mesa no puede resolver en este asunto, sin consultar á la Cámara si cree conveniente que se consagre una hora de las dedicadas á las sesiones, á preguntas, proposiciones ó interpelaciones.

El señor Vivar manifiestase contrario á esta resolucion, y cree que seria preferible que se celebraran sesiones dobles, empleando una en la discusion de los presupuestos y dedicando la otra á preguntas ó interpelaciones.

El señor ministro de Fomento manifiesta que las atenciones propias de sus respectivos cargos, y los debates pendientes en la otra Cámara, son causas que motivan el que todos los ministros no se encuentren presentes en el banco azul.

El Sr. Merelles propone á la Cámara que se dedique un dia de la semana á preguntas, proposiciones y esplanacion de interpelaciones.

Ruega tambien que se impriman y repartan los presupuestos de Cuba.

El Sr. Presidente de la Cámara declara que no pondrá á discusion asunto tan importante, en tanto que los señores diputados no tengan en su poder el dictamen impreso.

El Sr. Presidente de la Cámara ruega á un señor secretario formule la pregunta en los siguientes términos: ¿Acuerda el Congreso destinar la primera hora de cada sesion á preguntas y las dos primeras cuando hubiera de esplanarse interpelacion ó apoyarse proposicion de ley?

Así lo acuerda la Cámara.

El señor ministro de Fomento contesta á algunas de las preguntas que el señor Salamanca y Negrete le dirigió en sesiones anteriores.

El Sr. Candau recuerda su peticion de documentos relativos á pago de contribuciones.

El señor ministro de Fomento dice que pondrá en conocimiento del de Hacienda el ruego del Sr. Candau.

El Sr. Cancio Villamil se hace cargo de las alusiones que le han sido dirigidas en la alta Cámara, y dice que aplaza su contestacion para cuando los presupuestos de Cuba se discutan.

El Sr. Maisonnave interviene en el debate promovido por el Sr. Candau.

Recuerda que tenia anunciada una interpelacion sobre administracion, pero que una vez que el Sr. Candau retirara la suya, sin perjuicio de volver sobre el asunto, usando de los medios que le concede el reglamento, usará de la palabra cuando el Sr. Candau reproduzca el debate.

El señor ministro de Fomento ruega á la Cámara suspenda su juicio respecto de las acusaciones graves que en este debate incidental se ha formulado, hasta que el asunto se discuta ampliamente.

El señor presidente del Consejo de ministros manifiesta que por tener que ser estenso espera la reserve el uso de la palabra para la próxima sesion.

Se suspende la discusion.

El señor Presidente: Orden del dia para el lunes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos veinte.

resistencia á sus caricias. Era de las églogas nocturnas y bucólicas cortasanas: églogas tenían por confidentes á de Versalles y graciosas de media-Francesa; bucólicas decidas de vino de Champagnon alimentadas con pasteles re-

malisa mandó detener su fiador de la puerta de un pequeño parral construido á la italiana, saliendo al vestibulo y fué por un negro armado de antorcha, que la condujo á un de estuco blanco, adornado con flores. Este salon tenia puertas; la una abriase al que era pequeño, aunque ablemente distribuido y de vistas; la otra daba á un octógono, tapizado de seda y flores de plata. Macis y flores odoríferas, de arbutos y grandes plantas trepadoras que elevaban sus ramajes á

lo largo de los muros se de árbol en árbol, como al jardin el aspecto de una resta en miniatura, no viéndose más que un horizonte de follaje; y en el piso, entre alfombras de fresco césped, estrechos senderos guarnecidos de fina arena, estendiéndose ondulosos como cintas de maura. Algunas estatuas de blanco mármol, medio ocultas entre ondas de verdura, poblaban aquella coqueta soledad, aumentando su gracia misteriosa. Murmuraba una fuente en el centro del jardin, y la ninfa que la protegía, recostada sobre un lecho de musgo, parecía, semejando al Narciso de la fábula, mirar su hermosa y desmentemente inclinada. En la boca de las aguas estenuadas un pilon.

Envolvióse Cydalisa en su manto de saten, cubriendo sus espaldas para libertarse del fresco de la noche, y salió al jardin hollando con sus

á decir verdad que se ignora é

Esta y

subitamente sus sus manos haciendo crudos y golpeó el piso con la mitad de su pié; irguióse al empezó á pasearse lentamente como una sultana que arrastrando pantuflas sobre los tapices de rallo. Manteniase silenciosa; p fuego de su fisonomia demost bastante que sostenia un interés animado soliloquio. Si algun rioso diablo hubiera cogido al vuelo sus pensamientos y transmitido al papel habria podido leer lo siguiente:

—Es claro que cuanto yo haciendo no es por mí... La adhesion hácia mis amigos me impele á obrar de este modo. Por otra parte, la infidelidad es de tradicion en la Comedia Francesa. ¡Y la tradicion es una cosa tan respetable! ¡En

Tan pronto como partieron los dos hidalgos, escribió Cydalisa un billete con la mayor premura; lloró y entrególo á una camarista, dándole. Levad esto á Mr. de Argenton tardanza.

XXXIII.

DIPLOMACIA DE BASTIDORES.

legar la noche salió Cydalisa, vagamente de su morada por una puerta secreta, subió á un fiacre y se sentó al cohero emprendiéndose la ruta de la Grange-Batchere. El terreno que se extendia entonces entre la puerta Montmartre y la de Gailion estaba ocupado por plantacio-

